

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA IMPORSAGA S. A., CELEBRADA EL 28 DE  
MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela, Guayaquanes Manzana 124 Solar 3, se reúnen los accionistas: Sra. Erika Mariasy García González, propietaria de 400 acciones; Sra. Grace Maria Martinez Rivera, propietaria de 400 acciones, quienes representan el total del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ocho cientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas valor de un dólar cada una. Preside la junta en forma AD-HOC la Sra. Grace M. Martinez Rivera, y actúa en la secretaría su titular, Sra. Erika M. García González, quien a petición de la presidencia constata el quorum y establece la lista de accionistas presentes de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de Compañías informando que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General para tratar el siguiente punto del orden del día: **1.-** Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2013. **2.-** Conocer y aprobar los Informes del Comisario y del administrador de la compañía por el citado periodo. **3.-** Designación de Comisario. Aprobado el orden del día, La Junta General después de deliberar, aprueba por unanimidad: **UNO.-** Los Estados Financieros, sus respectivos anexos y auxiliares por el Ejercicio Económico del año 2013, ejercicio que después de cubrir todos los costos y gastos de la actividad operacional, y del calculo de utilidades para trabajadores y del impuesto a la renta, la utilización de la Reserva Legal, ha arrojado una utilidad neta a repartirse de \$ 1.133,82. **DOS.-** Aprobar los informes presentados por el Administrador y Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2013, informes en los se detallan el unanimidad resultado obtenido y el cumplimiento con cada una de las entidades de control, y con sus empleados. **TRES.-** Designar como Comisario para el nuevo Ejercicio Económico al Sr. Gustavo Alarcón. **P.** De igual forma se autoriza al contador de la empresa para que registre contablemente las decisiones tomadas en esta junta. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaría, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben el presidente y el secretario de la junta que certifica, a las doce horas treinta minutos de la fecha indicada. F: Grace M. Martinez Rivera, Presidenta Ad-Hoc; F: Erika M. García González, Gerente-Secretaria.

**CERTIFICO:** Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario.  
Guayaquil, 28 de marzo del 2014



Erika M. García González  
Gerente-Secretaria